

Buena Práctica de Sistema de Gestión de SST, según el estándar OHSAS



Mejoras en la implantación del PRO 23 SGPRL SAS en los Distritos Sanitarios Jaén- Jaén Sur

Diciembre 2018

Descripción de la tarea

Según el procedimiento nº 23, “capacitación de los trabajadores del SAS en materia de Prevención de Riesgos Laborales” del Sistema de Gestión de la Prevención implantado en el SAS, la dirección de la organización ha de garantizar que todos los trabajadores posean la información/formación adecuada a sus tareas.

Solución adoptada

Para ello, desde la UPRL del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, se ha dado difusión al plan formativo de prevención de riesgos laborales que abarca a toda la organización, proporcionando los medios y tiempo necesarios para su consecución.

Se remitió, a través de la Dirección un listado único para cada directivo de las UGCs detallando la situación con respecto a los cursos de sus trabajadores, indicando apellidos y nombre, categoría profesional y cursos realizados o pendientes, en función de su categoría profesional. También, un listado con la denominación de los cursos, su modalidad (presencial y/o virtual) y dónde pueden realizarlos. Igualmente, se les informa de que pueden visualizar la evaluación de riesgos por puesto de trabajo a través de la Intranet del Distrito. Por último se añadió un documento de Información al trabajador en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

En el último trimestre de 2017 y primero de 2018 se han recibido masivamente en la UPRL del Distrito Sanitario de Jaén-Jaén Sur cursos realizados por los profesionales, demostrando con ello la efectividad de la práctica implantada.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Isabel Colmenero Ávila y Jesús M. Morales Cevidanes
UPRL 1.6